LITORALPRESS

Fecha: 26-09-2021
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Remates
Título: **Remates**

Pág. : 17
Cm2: 411,8

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

REMATE Ante 3° Juzgado de Letras Talca, Rol C-3556-2013, "BANCO BICE CON SALMONES COLBUN S.A.", el 29 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, por videoconferencia, Aplicación Zoom, se realizará Tercer remate de los derechos de aguas subterráneas de propiedad de la sociedad SALMONES COLBUN S.A., por un volumen total anual de 3.153.600 metros cúbicos y un caudal instantáneo máximo de 100 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo ubicado en la comuna de Maule, Provincia de Talca, Región del Maule. Dichos derechos de aprovechamiento de aguas se encuentran inscritos a fojas 474 número 403 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2009. Mínimo la suma $71.111.110. El precio deberá ser depositado en la cuenta corriente del Tribunal o en vale vista a nombre del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Para participar se deberá depositar en la cuenta corriente del Tribunal o cupon de pago en Banco Estado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización del remate. Demás antecedentes y bases de remate en la causa indicada. - Secretario. –

11-12-25-26 – 82070

REMATE.- Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, en autos ROL C-525-2021, caratulados "SCOTIABANK-CHILE con TORRES", se rematará en la modalidad MIXTA, es decir, a través de medios tecnológicos y de forma presencial, el día miércoles 13 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, el inmueble denominado departamento número 404, del block S, del conjunto habitacional parque Araucaria, ubicado en avenida Piduco Sur número mil de la ciudad y comuna de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 3034, al final del registro de propiedad del año 2013, cuyos deslindes particulares son; NORTE estero Piduco; SUR, camino llamado Cintura; ORIENTE, propiedad de Otto Schleyer; y PONIENTE, propiedad que fue de don Diego Wittaker. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de MARCELO AGUSTÍN TORRES MELLADO a fojas 1910, número 1829, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Para cuyo efecto las partes y los postores podrán interconectarse por videoconferencia Zoom link https://zoom.us/j/91977116717?pwd=WUIhNGkxdTgzT3JIUEJJbU9Cd1VFUT09, ID de reunión 91977116717, Código de acceso 425453. El mínimo para las posturas será la suma de $15.950.309. El precio se pagará al contado, dentro del tercer día hábil siguiente a la subasta. Los interesados para participar en la subasta deberán rendir caución por el 10% del mínimo, esto es, la suma de $1.595.031, mediante Vale Vista a nombre del tribunal o la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañar el cupón de pago del Banco del Estado, hasta las 10 horas del día programado para el remate, en caso de los postores virtuales; para los postores presenciales, hasta antes del llamado del Tribunal al remate. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien, mediante giro de cheque por el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. El Secretario.

25-26-02-03 -82146

REMATE Ante 2° Juzgado de Letras de Curicó, Rol C-959-2015, "BANCO DE CHILE CON AGRÍCOLA CAMINO VIEJO LIMITADA", el 13 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, por videoconferencia, aplicación Zoom, se rematarán en conjunto las siguientes propiedades del avalista don Jorge Arturo Yáñez Moreno: a) Lote Dos de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela, ubicado en la comuna de Sagrada Familia, Sector La Isla de Lontué, provincia de Curicó. b) Lote Tres de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela, ubicado en la comuna de Sagrada Familia, Sector La Isla de Lontué, provincia de Curicó. c) Lote Cuatro de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela, ubicado en la comuna de Sagrada Familia, Sector La Isla de Lontué, provincia de Curicó. d) Lote Cinco de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela, ubicado en la comuna de Sagrada Familia, Sector La Isla de Lontué, provincia de Curicó. El mínimo del remate es 4.549 UF, que se desglosa: a) Para el "Lote Dos de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela" la suma de 1.219 UF. b) Para el "Lote Tres de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela" la suma de 1.219 UF. c) Para el "Lote Cuatro de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela" 962 UF. d) Para el "Lote Cinco de la subdivisión del resto propiedad denominada La Escuela" la suma de 1.149 UF. Todos ellos en su equivalente en pesos al valor de la UF el día del remate. Para participar se deberá presentar vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, el día hábil anterior a la fecha del remate, antes de las 12:00 horas. Demás antecedentes y bases de remate en la causa indicada. SECRETARIO.

25-26-02-03 82186

REMATE Ante Primer Juzgado Letras Talca, se rematará el 05 de Octubre de 2021, a las 12.00 Hrs., Depto. 404-B 4to Piso; Estacionamiento 48 y Bodega 35,. del Edificio "Parque Universitario", calle 2 Norte 3495, Talca, inscrito a Fs. 1379 Nro. 890 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Talca, año 2014. Mínimo posturas $81.941.491.- Precio pagadero mediante vale vista a la orden del Tribunal o en depósito cuenta corriente del Tribunal dentro de 5to día hábil contado desde fecha remate. Interesados subasta presentar vale vista a la orden del Tribunal o en depósito cuenta corriente del Tribunal por valor equivalente al 10% mínimo fijado propiedad a subastar. 1.- Dicho remate se llevará a efecto por modalidad mixta, es decir, en línea y presencial. 2.- En el caso de postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Unirse a la reunión zoom ID 945 6036 5786 código de acceso 667243. 3.- En el caso de postores presenciales deberán concurrir a dependencias Tribunal, hall de acceso, a lo menos 10 minutos antes de la hora fijada inicio del remate. No serán admitidos aquellos que no dispongan de las medidas básicas como el uso permanente de mascarilla.4. Los postores virtuales deberán acompañar, hasta las 10.00 horas del día programado para el remate Vale Vista a nombre del Tribunal o la boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas para participar en el remate. Demás antecedentes en causa rol C-1820-2018. Jorge Carraha y Cia. Ltda. con Torres Tapia Héctor. El Secretario(a)

19-22-24-26 - 82119